



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Entrega de Anexos
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Diego Ruiz Cardona
Ejecutado: Villarreirol Business Corporation S.A.S
Radicado: 630013103003-2019-00244-00

Abriel dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

Acatado como ha sido el requerimiento vertido en auto del 27-02-2023, se ordena materializar la entrega de los anexos de la demanda ya ordenada en auto del 24-06-2021 a favor de la abogada Lucelly Rincón Arias.

Procédase por intermedio del Centro de Servicios Judiciales a realizar la entrega de los anexos físicos que se aprecian en el PDF 01, folios físicos 1, 2 y 7 a 32.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 58 del 19-04-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d8aa20f9985c34e0f5bf8907fcfa989ff5d231dcea4943ecb66c38a47637deb2

Documento generado en 16/04/2023 05:25:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>